

19	5
SALIDA	

MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EMERGENCIA SOCIO-LABORAL QUE COMBATA LAS DESIGUALDADES EN SEVILLA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Adelante Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Organización y del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, formula para su debate en la Comisión Permanente del Pleno que corresponda la siguiente PROPUESTA:

La palabra clave es hoy desigualdad. Existe en España, en Andalucía y en nuestra ciudad una brecha cada vez más profunda entre quienes pasan necesidad y quienes nadan en la opulencia.

Los efectos de la crisis de 2007 y de las políticas neoliberales aplicadas durante los últimos años por el PP y el PSOE en nuestro país han hecho mella en Sevilla y se han repartido de forma desigual, afectando en mayor medida a las familias trabajadoras y muy severamente a los sectores más vulnerables.

Esta situación ha tenido también beneficiarios: la riqueza se ha concentrado, mientras que la pobreza se ha extendido y cronificado, provocando que Sevilla sea hoy más desigual que hace una década. No es casual, por ejemplo, que el informe anual 2019 Urban Audit confirme una vez más que seis barrios de la capital hispalense siguen figurando entre los 15 más pobres del país.

Esos seis barrios sevillanos con menor renta por habitante de España son, por este orden, el Polígono Sur (4.897 euros de renta media anual por habitante), Los Pajaritos-Amate (5.389 euros), que ocupan los dos primeros puestos del ranking nacional; Torreblanca (5.710 euros) en cuarto lugar; Cerro-Su Eminencia (7.003 euros) en décima posición; La Oliva (7.118 euros) en el puesto 12 y Polígono Norte-Villegas (7.277) en el puesto 14 del país, según el informe completo.

En una reciente entrevista a Juan Espadas en el ABC, el alcalde quitaba hierro al asunto y señalaba a la necesidad de cambiar de “indicadores”:

“En este mandato voy a construir un sistema de indicadores que evalúe la realidad social en esos cinco barrios de Sevilla. Con datos sobre educación, salud y tipo de empleo. Esto también nos servirá, al margen de consideraciones fiscales, para saber qué familias no tienen recursos para sostener sus gastos. A lo mejor, descubrimos que esa realidad no es tan grave como creemos”.

A la pregunta de si la situación económica de esos barrios no era tan mala como dicen esas estadísticas cada año, Espadas hablaba de “población flotante”:

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	11/07/2019 15:24:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==		



“Está claro que se vive una realidad difícil en todos esos barrios, pero muchas familias viven de alguna manera al margen de un sistema organizado o institucionalizado. Y hay una gran población flotante. Esto no es ni bueno ni malo sino una realidad constatada a lo largo de años”.

Desde Adelante Sevilla entendemos que, más allá del debate de qué indicadores son los mejores, es urgente hacer frente a esta injusta realidad con recursos y políticas concretas. La realidad es la que es y urge un Ayuntamiento que coloque en el centro de su acción política la lucha contra las desigualdades sociales y territoriales. Hay que marcarse como prioridad acabar con esa Sevilla a dos velocidades en la que conviven barrios de primera y de segunda.

Esperemos que no caigan en saco roto las promesas que Espadas ha venido haciendo, copiando descaradamente nuestro programa como la creación en el organigrama municipal de una coordinación de los Planes Integrales, sobre el incremento de la inversión pública en los barrios, el refuerzo de los planes integrales o la creación de una delegación exclusiva de coordinación de distritos. Ya sabemos que el PSOE se enrojeció mucho en campaña, pero luego se anaranja.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a realizar las inversiones necesarias para garantizar que se puedan solicitar más **escuelas-taller, talleres de empleo u otros dispositivos para el fomento del empleo** en próximas convocatorias, para que la falta de espacios adaptados y normalizados no sea un problema o impedimento.

SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno a crear una **red de economatos, comedores y cocinas sociales municipales descentralizados**, que apuesten por la gestión municipal o la cogestión con cooperativas y colectivos que apuesten por la economía social local.

TERCERO: Instar al equipo de gobierno a poner en marcha **campañas de alfabetización** (para aprender a leer y a escribir) dirigida a la población más vulnerable de la ciudad.

CUARTO: Instar al equipo de gobierno a garantizar la **cofinanciación anual para que el personal de programas de Servicios Sociales** preste el servicio a jornada completa y durante el mayor periodo de tiempo posible en el marco del mismo, acordando con la Junta de Andalucía un marco de entendimiento para garantizar el correcto funcionamiento de estos programas y evitar problemas en la tramitación de estas subvenciones.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	11/07/2019 15:24:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==		



QUINTO: Instar al equipo de gobierno a garantizar un **control público de lo recogido en todos los Planes Integrales de la ciudad**, a través de la transparencia y la participación ciudadana, dotándolos de una memoria económica y de un verdadero presupuesto de inversiones en los presupuestos municipales de cada año.

SEXTO: Instar al equipo de gobierno a poner en marcha una **Moneda Social** con el objetivo de apoyar el pequeño comercio, fomentando lazos de colaboración entre las productoras/res, compradoras/res y consumidoras/res de productos locales.

SÉPTIMO: Instar al equipo de gobierno a crear **puntos de asesoramiento energético**, repartidos en los distritos de la ciudad, para garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de agua, gas y electricidad a las personas y unidades familiares en situación de riesgo de exclusión, fomentando el ahorro de energía mediante la rehabilitación de viviendas y favoreciendo el autoconsumo de energía renovable.

OCTAVO: Instar al equipo de gobierno a poner en marcha un **Observatorio por el Empleo** con participación de todos los grupos políticos, así como de organizaciones ciudadanas, sindicales y sociales para seguir la evolución del empleo en el ámbito de la ciudad.

NOVENO: Instar al equipo de gobierno a redactar un **Plan Estratégico para el fomento del empleo** con la mayor participación posible de agentes económicos, personas desempleadas, personal técnico del Ayuntamiento y grupos políticos.

DÉCIMO: En base al artículo 89 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno, constituir de forma extraordinaria una **Comisión no permanente para abordar la emergencia socio-laboral en nuestra ciudad** que tenga como principal objetivo impulsar y abordar los acuerdos de la presente moción y hacer un seguimiento exhaustivo por parte de los Grupos Municipales de los diferentes Planes Integrales de la ciudad.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz Adjunto

VºBº:
Susana Serrano Gómez-Landero
Portavoz

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	11/07/2019 15:24:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+caHMUPX1qLA6JEEIBsbjQ==		

